

LA REFORMA POLÍTICA DE ADOLFO SUAREZ

<https://archivodelatransicion.es/archivo-organizaciones/archivo-el-estado-la-reforma-politica-la-ucd>

Tras la destitución de Arias, el rey nombra Presidente del Gobierno al, hasta entonces, ministro-secretario general del Movimiento Adolfo Suárez, que anteriormente había sido Director de TVE.

Suárez presentó su programa donde anunció la apertura de un proceso democrático, la celebración de un referéndum y la convocatoria de elecciones antes de finales de junio de 1977. Sin embargo, el proyecto de Código Penal presentado a las Cortes ese mismo mes no permitía la legalización del Partido Comunista.

Ya en agosto se reúne con Felipe González y establece contacto indirecto con Santiago Carrillo. El XXVII Congreso del PSOE se celebraría en plena libertad ("Socialismo en libertad" era el lema del congreso) los primeros días de diciembre de 1976 con la presencia de varias personalidades europeas (Olof Palme y Willy Brandt). En este proceso de apertura del régimen se produciría la dimisión del Vicepresidente del Gobierno para la Defensa general Fernando de Santiago Díaz de Mendivil y su sustitución por el general Gutiérrez Mellado.

La Ley para la Reforma Política, gestada por Adolfo Suárez a partir de las ideas y del borrador del presidente de las Cortes Torcuato Fernández-Miranda presentado en agosto, se debatió en las Cortes en el mes de noviembre y se sometió a referéndum el 15 de diciembre de 1976.

En resumen, la Reforma Política pretendía

Perpetuar las instituciones del régimen franquista (monarquía, poder judicial, ejército, etc.)

Legalizar progresivamente los partidos políticos y favorecer un sistema político de alternancia entre dos partidos políticos, uno de derechas y otro socialdemócrata.

Neutralizar la influencia del Partido Comunista en la sociedad de la época y desmovilizar a un país que en 1976 estaba permanentemente levantado frente al franquismo.

Para ello era necesario promocionar al partido socialista, con escasa implantación dentro de España y tolerando la ingente e ilegal financiación extranjera que recibió para implantarse. Y paralelamente, era necesario convencer al Partido Comunista para que aceptase esta subordinación a cambio de su legalización y bajo la amenaza de un, posteriormente constatado, inexistente riesgo de involución militar.

El Partido Comunista (PCE) aceptó la Reforma Política de Suárez, puso a su organización a moderar las movilizaciones populares y fue legalizado el 9 de abril de 1977. Quedará para siempre la duda de cuál habría sido el escenario si el PCE no hubiese aceptado la Reforma y hubiese seguido junto con el resto de la izquierda, que permaneció ilegalizada, la lucha por la ruptura democrática. ¿Se habría conseguido una República sobre unas bases democráticas? Nunca lo sabremos. De lo que no hay duda es que sin el acuerdo del PCE la Reforma no habría tenido la convalidación internacional tal y como se realizó.

Mientras la Reforma se gestaba, los organismos unitarios de la oposición se habían unificado, la Junta Democrática, liderada por el PCE, se fusionó con la Plataforma de Convergencia Democrática, liderada por el PSOE, formando Coordinación Democrática (la "platajunta") en marzo de 1976. Coordinación Democrática llamó a la abstención en el referéndum por cuanto éste se desarrollaba sin libertad de expresión y sin los partidos legalizados. Sin embargo, en noviembre de ese año, unas semanas antes del referéndum, Coordinación Democrática retiró la exigencia de un gobierno provisional con toda la oposición como garantía para un proceso electoral realmente democrático. Sancionaba, de facto, su acuerdo con la Reforma de Suarez y

dejaba en manos de Suarez el control y la iniciativa del proceso electoral, así como de todos los medios públicos y de la única televisión existente y que fue ampliamente utilizada de forma irregular para ganar las elecciones.

A toda la izquierda, a excepción del PSOE y el PCE, se la mantuvo ilegalizada provocando su expulsión del parlamento. Esta situación junto al fracaso de la ruptura democrática provocaría su posterior casi desaparición. Esta operación se complementó con una campaña mediática de desprestigio personal orquestada por los socialistas contra García Trevijano, para evitar que su figura como líder durante varios años de la Junta Democrática y muy conocida de la opinión pública pudiese convertirse en el referente de la movilización social por una democracia auténtica.

Tampoco se permitió el voto de los menores de 21 años.

Las elecciones generales se celebraron el 15 de junio de 1977.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

<https://archivodelatransicion.es/archivo-organizaciones/pro-memoria-2-partidos-que-acataron-la-reforma-politica-del-regimen>

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) estuvo prácticamente desaparecido en el interior de España durante la Dictadura Franquista. En los años 70 comienza a organizarse en el interior. En 1974 Felipe González se sitúa al frente del partido (Congreso de Suresnes) e inicia un nuevo período del partido.

En 1975, con el objetivo de separarse y diferenciarse de las fuerzas democráticas que luchan contra la dictadura, constituye la Plataforma de Convergencia Democrática dividiendo a las fuerzas democráticas agrupadas un año antes en la Junta Democrática de España. En marzo de 1976 se unificaron ambos organismos constituyendo Coordinación Democrática, sin el protagonismo del PCE.

La primera reunión secreta entre Suárez y el PSOE se produjo en julio de 1976, tan solo nueve días después de ser investido Suárez, y siete días después, el 21 de julio, la reunión entre el PSOE y el Rey. En aquellas reuniones, con el argumento de la oposición de las Fuerzas Armadas, se plantea no legalizar al PCE hasta después de las elecciones en las que sí participaría el PSOE. También, en la reunión con el Rey, comienza la operación para aniquilar políticamente a Antonio García Trevijano (líder independiente de la Junta Democrática y defensor de la ruptura democrática). En esta línea y en medio de la fuerte represión existente en esos momentos en España (asesinatos de obreros en Vitoria, sucesos de Montejurra, etc.), Suárez admite ese mismo año el XXVII Congreso público del PSOE con gran despliegue de la TV pública y la presencia en Madrid de Olof Palme y de Willy Brandt y en febrero de 1977 legaliza al PSOE.

Con el apoyo público, la ilegalización de los partidos que luchan por la democracia y la fuerte financiación recibida desde Alemania, el PSOE consiguió desbancar al Partido Comunista de España en las elecciones de junio de 1977. El periódico Frankfurter Rund Schau publicó el escándalo de la entrega por parte de la Corporación Flick al PSOE de 4 millones de marcos (225 millones de pesetas de la época). Fue Felipe González quien personalmente recibió del diputado socialdemócrata alemán Hans Juergen Wischnewski una maleta repleta de marcos procedentes del consorcio alemán Flick. Sería en 1985 y con mayoría absoluta del PSOE que el Congreso de los Diputados absuelva a Felipe González.

Convertido en el partido mayoritario de la izquierda, en octubre de 1977 firma los Pactos de la Moncloa acordados entre Suárez y Carrillo, aun cuando en la calle mantiene una posición "crítica" para desmarcarse de la "pinza" entre UCD y el PCE. En 1978 integra al Partido Socialista Popular y al partido Convergència Socialista de Catalunya. En 1993 se fusiona en Euskadi con Euskadiko Ezkerra, organización procedente en buena medida de ETA (pm).